



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113202801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 16 de marzo de 1992

Número 50

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

**VISTO.** Para resolver el expediente número 749-974-3 relativo a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidad de dotación en el ejido del poblado denominado San Sebastián y San Lucas, municipio de Metepec, del Estado de México; y

**RESULTANDO PRIMERO.** Por oficio 1802 de fecha 19 de marzo de 1991, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación parcial de usufructo parcelario, practicada en el ejido del poblado denominado San Sebastián y San Lucas, municipio de Metepec, en esta entidad federativa, anexo al mismo la segunda convocatoria de fecha 10 de marzo de mil novecientos ochenta y nueve y el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el veinte de marzo de 1989, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de el ejidatario, que se cita en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de la unidad de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar la unidad de dotación de referencia a el campesino que la ha venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indica en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

**RESULTANDO SEGUNDO.** De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 26 de junio de 1991, acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios, por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la cita-

da ley, ordenándose notificar a los CC. Integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presunto infractor de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 23 de julio de 1991, para su desahogo.

**RESULTANDO TERCERO.** Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presunto privado se comisionó personal de esta dependencia agraria quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a el enjuiciado que se encuentra ausente, no obstante de haber sido notificado personalmente, siendo dichas constancias de fecha 3 y 4 de julio de 1991, las cuales corren agregadas a los autos del presente expediente.

**RESULTANDO CUARTO.** El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta, asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de los integrantes del comisariado ejidal, no así la del ejidatario sujeto a juicio, recabándose los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente;

Tomo C.LIII | Toluca de Lerica Méx., lunes 16 de marzo de 1992. No. 50

## S U M A R I O :

### SECCION PRIMERA

#### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

**RESOLUCION:** sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Sebastián y San Lucas, municipio de Metepec, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 546, 540, 551, 555, 487, 481, 541, 771, 669, 697, 730, 692, 734, 729, 732, 733, 736, 726, 893, 876 y 862.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 770, 787, 773, 774, 775, 786, 781, 778, 866, 864, 861, 854, 855, 865, 670, 59-A1 y 920.

(Viene de la primera página)

**CONSIDERANDO PRIMERO.** Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidad de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.** La capacidad de la parte actora para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

**CONSIDERANDO TERCERO.** Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que el ejidatario ha incurrido en la causal de privación de derechos agrarios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedó oportunamente notificado el ejidatario sujeto a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el

acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 20 de marzo de 1989, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlo de sus derechos agrarios y cancelar el correspondiente certificado de derechos agrarios.

**CONSIDERANDO CUARTO.** Que el campesino señalado según constancias que corren agregadas al expediente ha venido cultivando la unidad de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 20 de marzo de 1989; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir su correspondiente certificado.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.** Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado San Sebastián y San Lucas, municipio de Metepec, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de la unidad de dotación, por más de dos años consecutivos al C.: 1.—Máximo Vázquez García. En consecuencia se cancela el certificado de derechos agrarios que respectivamente le fue expedido, siendo este el número: 1.—731081.

**SEGUNDO.** Se reconocen derechos agrarios y se adjudica la unidad de dotación de referencia por venirla cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado San Sebastián y San Lucas, municipio de Metepec, del Estado de México, a el C.: 1.—Roberto Díaz Chávez. Consecuentemente, expídase su correspondiente certificado de derechos agrarios que lo acredite como ejidatario del poblado de que se trata.

**TERCERO.** Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Sebastián y San Lucas, municipio de Metepec, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de el certificado de derechos agrarios respectivo; notifíquese y ejecútase.—Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 2 días del mes de agosto de 1991.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—El Secretario, Lic. Pedro Lara Arias.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed. Lic. José Amado Cruz Santiago.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Expediente: 1712/91.

DEMANDADO GABRIEL ORMAECHEA ALEJANDRO.

ERNESTINA GUIDO FLORES, promoviendo por su propio derecho le demanda en la vía ordinaria civil, la disolución del vínculo matrimonial que los une, la pérdida de la patria potestad de los hijos hábidos en el matrimonio, la liquidación de la sociedad conyugal, y el pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Por lo que se le hace saber que deberá comparecer dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación de éstos, por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal le surtirán por medio de Lista y Boletín Judicial.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de circulación en esta ciudad, dado en ciudad Nezahualcóyotl, México, a doce de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 546.—20 febrero, 4 y 16 marzo.

Expediente: 1254/91.

DEMANDADO: JOSE MANUEL BARAJAS SAUCEDO.

GRACIELA HERNANDEZ GUTIERREZ, promoviendo por su propio derecho, le demanda el divorcio necesario, la pérdida de la patria potestad que ejerce sobre los menores hábidos en el matrimonio y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Por lo que se le hace saber que deberá comparecer dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación de éste, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal le surtirán por medio de Lista y Boletín Judicial.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de circulación en esta ciudad, dado en ciudad Nezahualcóyotl, México, a doce de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 546.—20 febrero, 4 y 16 marzo.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

ISSAC DAYAN ESSES:

JOSE CRUZ BENITEZ, ha promovido ante este Juzgado juicio ordinario civil en el expediente número 1512/91, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a juicio al demandado ISSAC DAYAN ESSES, por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y otro de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndole saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra previéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones de su parte, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en los términos del artículo 195 del Código en consulta; debiéndose fijar en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento,

quedando las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría. Dado el presente en Tlalnepanitla, Estado de México, a los siete días de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 540.—20 febrero, 4 y 16 marzo.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE CESAR HAHN CARDENAS.

ARMANDO RAMIREZ RAMIREZ, en el expediente número 37/82, le demanda en la vía ordinaria civil usucapición, del lote de terreno número 25 de la manzana 208 de la colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con el lote 24; al sur: 20.00 m con el lote 26; al oriente: 10.00 m con calle 30; al poniente: 10.00 m con lote 12; con una superficie total de 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previéndole señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiendo hacerle las subsecuentes notificaciones por Estrados. Dado el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 551.—20 febrero, 4 y 16 marzo.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Expediente Núm 1568/91-2.

ENEDINA BANUELOS LOPEZ, demandando por su propio derecho en la vía ordinaria civil en contra de ROMANA, S.A. Y/O, las siguientes prestaciones: A).—El reconocimiento de que ha operado en mi favor la usucapición del inmueble con casa en él construido que precisara en los hechos de esta demanda, por haberlo poseído por más de nueve años, en forma pacífica, continua, pública quieta de buena fé y a título de propietario. B).—Como consecuencia se declare que me he convertido en propietario del inmueble de referencia por haber operado en mi favor la prescripción adquisitiva por lo tanto la sentencia definitiva que la Señoría dicte me servirá de título de propiedad, medidas y colindancias del inmueble materia del presente juicio, ubicado en el lote 6, manzana 12 W, número oficial 38, calle Zacatecas, colonia Valle Ceylán, Tlalnepanitla, México: al norte: 20.00 m y linda con lote 5; al sur: 20.00 m y linda con lote 7; al oriente: 10.00 m y linda con calle Zacatecas; al poniente: 10.00 m y linda con lote 38; con una superficie aproximada 200.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por los estrados de este juzgado, expedido en la ciudad de Tlalnepanitla, México, a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Carlos Hernández.—Rúbrica. 555.—20 febrero, 4 y 16 marzo.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 2486/91

Segunda Secretaría

JOSE SANDOVAL RODRIGUEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Tlazala, ubicado en la colonia Tlazala en el poblado de San Sebastián Chimalpa, perteneciente al municipio de Los Reyes la Paz, y distrito judicial de Texcoco, México, con las medidas y colindancias: al norte: 77.00 m con Ramón Guzmán; al sur: 77.00 m con Leobardo Servín; al oriente: 11.00 m con calle San Vicente; al poniente: 11.00 m con camino, con superficie aproximada de 847.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Estado de México, a dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Panlagua Zúñiga.—Rúbrica.

487.—14, 28 febrero y 16 marzo

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

JOSE ALFREDO ACOSTA COLIN, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente número 293/92, respecto del inmueble denominado "San Carlos" ubicado en calle de Norte 13 de San Carlos, en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de 165.00 m2. (CIENTO SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS) con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.00 m y colinda con Alfredo Acosta, al sur: 8.10 m y colinda con calle de norte trec, al oriente: 21.10 m y colinda con Lorenzo Vergara, al poniente: 20.80 m y colinda con Rodrigo Aguilar Bautista.

C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 10 de febrero de 1992.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica

481.—14, 28 febrero y 16 marzo

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

## E D I C T O

Exp. Núm.: 56/92.

PABLO GERONIMO SANCHEZ, promueve juicio ordinario civil (divorcio necesario), en contra de MARIA MENERVA MACEDO ZALAZAR, el C. Juez con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente, ordena se emplace a la demandada por medio de edictos, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal citado.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México, Otumba, México, a catorce de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

541.—20 febrero, 4 y 16 marzo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

## E D I C T O

Expediente Núm. 86/92

JOSE VERA VILLALOBOS, promueve información ad perpetuam, sobre el inmueble denominado Asturias, ubicado en San Felipe Teotitlán, del municipio de Nopaltepec, México, que mide y linda: al norte: 26.00 m con calle real; al sur: 22.00 m con Luis Ruiz; al oriente: 98.00 m con Margarito Herrera; al poniente: 99.00 m con camino real; con superficie de 2364 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Otumba, México, a veinticuatro de enero de mil novecientos noventa y dos.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

771.—6, 11 y 16 marzo

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

En el expediente número 136/92, ANGEL MENDEZ ANDRADE Y MARIA DEL SOCORRO REA MILLAN, promueve diligencias de inmatriculación, a fin de que mediante resolución judicial, se les declare que se ha convertido en propietarios del inmueble ubicado en el barrio de Santa María sobre la calle de Guadalupe Victoria, dentro de la jurisdicción de Tonatico, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 10.00 m con Carlos Fuentes A.; sur: 10.00 m con Prolongación de la calle de Guadalupe Victoria; oriente: 50.00 m con Eduardo Garibay Castañeda; poniente: 50.00 m con Miguel Arizcendi Castañeda.

La ciudadana juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenándose la publicación de los mismos, por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, México, a diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Nina Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

669.—28 febrero, 16 y 30 marzo

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

En el expediente número 1372/91, la señora MAGDALENA MEJIA SALAZAR, promueve por su propio derecho diligencias de inmatriculación, para acreditar que en la población de San Francisco Xonacatlán, México, en el paraje denominado "Lamu" ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.87 m con Adán Mejía; al sur: 8.05 m con privada de los Niños Héroes; al oriente: 14.73 m con Isabel Mejía; al poniente: 14.73 m con herederos del finado Vicente Ortiz Aguirre; con el objeto de que se le declare propietario de mismo.

El C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Y se da en el juzgado civil de primera instancia de Lerma de Villada, Méx., a los 10 días del mes de enero de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

697.—28 febrero, 16 y 30 marzo.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O S

## INVERSION INMOBILIARIA, S.A.

JULIO GOMEZ DIAZ, en el expediente 70/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote 33, manzana 500-B colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 32; al sur: 17.00 m con lote 34; al oriente: 9.00 m con calle La Montaña; al poniente: 9.00 m con lote 7, con superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

730.—4, 16 y 26 marzo

## GENERAL ELECTRIC, S.A.

SALINAS REYES MANUEL, en el expediente número 2547/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número ocho, de la manzana dos, de la colonia General José Vicente Villada III Sección, Ciudad Nezahualcóyotl, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 21.50 m con lote 7; al sur: 21.50 m con lote 9; al oriente: 10.00 m con calle 2; al poniente: 10.00 m con lote 17; con una superficie total aproximada de 215.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

730.—4, 16 y 26 marzo

## JOSE LORENZO ZAKANY.

NICOLAS LOPEZ ENRIQUE, en el expediente No. 2548/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote número 14, manzana 75, colonia Metropolitana Tercera Sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 6.80 m con lote 15; al sur: 16.80 m con lote 13; al oriente: 7.95 m con lote 53; al poniente: 7.95 m con Avenida Sor Juana Inés de la Cruz; con superficie de 135.56 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado copia simple de traslado, se le previene señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

730.—4, 16 y 26 marzo

## CATALINA QUINTANILLA VDA. DE GALAN.

FRANCISCO FLORES AVILA y MARIA ELENA FUENTES CHAVEZ, en el expediente número 2425/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión de la fracción de terreno del lote 5, manzana 237, de la colonia Estado de México de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 10.70 m con lote 4; al sur: 11.00 m con Primera Avenida; al oriente: 16.00 m con fracción restante del lote 5; al poniente: 16.00 m con lote 6; con una superficie de 176.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diez de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

730.—4, 16 y 26 marzo

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

DE LA SUCESION DE JESUS VALDEZ ZEPEDA REPRESENTADA POR CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON, quien a su vez es representada por su apoderado Licenciado ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA, DE FINANCIERA DEL NORTE, S.A. E INSTITUTO DE ACCIONES URBANA E INTEGRACION SOCIAL ORGANISMO DESCENTRALIZADO.

CIRILA HERNANDEZ BALTAZAR, en el expediente número 132/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 3, de la manzana setenta y uno, de la colonia El Sol de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 2; al sur: 20.00 m con lote 4; al oriente: 10.00 m con lote 18; al poniente: 10.00 m con calle 33; con una superficie total de doscientos metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplazará para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte los efectos de la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, a dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

730.—4, 16 y 26 marzo

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

LUCIA OCHOA LOZANO, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 693/89, respecto del inmueble denominado El Potrero, ubicado en el poblado de Guadalupe Victoria, perteneciente a este municipio, con una superficie de 907.57 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.45 m con Josefina Ochoa Lozano; al sur: 20.45 m con Ofelia Ochoa Lozano; al oriente: 44.38 m con Roberto Rodríguez G.; al poniente: 44.38 m con Faustino Caciue.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez días en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 21 de junio de 1990.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

692.- 23 febrero, 16 y 30 marzo

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

CARLOS ROJAS ROJAS.

CARLOTA SILVA SANCHEZ MATEOS, en el expediente número 3418/91 que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión de la casa en condominio número 05, del lote de terreno número 1, de la manzana número 15, de la colonia Bosques de Aragón en Nezahualcóyotl, Méx. con las siguientes medidas y colindancias: casa cinco, planta baja: al sur: 9.65 m con casa en condominio; al poniente: 3.00 m con lote 2; al norte: 2.85 m con patio de servicio; al poniente: 2.00 m con el mismo patio; al norte: 6.80 m con casa en condominio 06; al oriente: 05.00 m con área común abierta; abajo en 42.50 m con el terreno, arriba en 42.50 m con su planta alta, con superficie 42.50 metros cuadrados. Planta alta: al sur: 9.64 m con casa en condominio 04; al poniente: 3.00 m con vacío de lote 02; al norte: 2.85 m con vacío de patio en servicio; al oriente: 5.00 m con vacío de área común abierta, abajo en 42.50 m con su planta baja, arriba en 42.50 m con azotea; superficie 42.50 metros cuadrados. Patio de servicio: al sur: 2.85 m con su propia casa; al poniente: en 2.00 m con lote 02; al norte: en 2.85 m con patio de servicio de la casa en condominio 06; al oriente: en 2.00 m con su propia casa; superficie 5.70 metros cuadrados, siendo una superficie total de la casa 05 los siguientes: área privada 85.00 metros cuadrados, en dos plantas, área común 21.98 metros cuadrados con muro de división inóvivo, área libre 5.70 metros cuadrados con jardín. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber: que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengásele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que a caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 734.—4, 16 y 26 marzo

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

EMPLAZAMIENTO.

JORGE CUEVAS LEPE.

Se hace de su conocimiento que su esposa MARCELA RODRIGUEZ LAGUNAS, bajo el expediente número 1729/91-2, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario por las causales previstas en la fracción VIII del artículo 253 y demás causales mencionadas en su escrito de demanda. El C. juez por auto de fecha trece de diciembre de mil novecientos noventa y uno, dio entrada y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha siete de febrero del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación; comparezca ante este tribunal por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no comparecer dentro del término concedido, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores

notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia, fijese en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, para los efectos legales conducentes.

Y para su publicación en el periódico de mayor circulación en el Estado, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica. 729.—4, 16 y 26 marzo

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

EMPLAZAMIENTO.

REYNA REYES RODRIGUEZ.

Se hace de su conocimiento que su esposo el señor SALVADOR RODRIGUEZ, bajo el expediente número 1147/91-2, de la segunda secretaría, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario, por las causales previstas por el artículo 253 fracción VIII y demás relativos del Código Civil, y el pago de gastos y costos que origine el presente juicio, el C. juez por auto de fecha veintiseis de agosto de mil novecientos noventa y uno, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha siete de octubre del mismo año, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca ante este tribunal por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibéndola que de no comparecer dentro del término concedido, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia, fijese en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, para los efectos legales conducentes.

Y para su publicación en el periódico de mayor circulación en el Estado, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica. 732.—4, 16 y 26 marzo

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

EMPLAZAMIENTO.

JOSEFINA HERNANDEZ DIAZ.

Se hace de su conocimiento que su esposo el señor CLAUDIO CORTEZ MARTINEZ, bajo el expediente número 1232/91-3, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario por las causales previstas por la fracción VIII del artículo 253 y demás causales mencionadas en su escrito inicial de demanda. El C. juez por auto de fecha diez de septiembre de mil novecientos noventa y uno, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha quince de enero del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca ante este tribunal por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibéndola que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Y para su publicación en el periódico de mayor circulación en esta entidad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en Ecatepec de Morelos, México, a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Gabriela B. González Gómez.—Rúbrica. 733.—4, 16 y 26 marzo

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****SR. GUSTAVO AMESGUITA RAMIREZ,**

COLUMBA MIRON TOLEDO, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil en Texcoco, México, bajo el número 990/91, el juicio de usurpación en contra de usted, respecto del lote 31, manzana 146, colonia Valle de los Reyes segunda sección, del municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 30; al sur: 20.00 m con lote 32; al oriente: 8.00 m con calle 17; al poniente: 8.00 m con lote 4; con superficie de 160.00 metros cuadrados, y en virtud de que se desconoce su domicilio con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndole las ulteriores aun las de carácter personal en términos del citado ordenamiento, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, por tres veces de ocho en ocho días. Dado en Texcoco, México, a 6 de diciembre de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica. 736.—4, 16 y 26 marzo

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****ELPIDIA MENDEZ HERNANDEZ**

MARIA DEL CARMEN REYES VILLEGAS, en el expediente 2557/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usurpación del lote de terreno 7, de la manzana 222, de la colonia Estado de México de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 26.15 m con lote 8; al sur: 27.15 m con Primera Avenida; al oriente: 10.00 m con lote 6; al poniente: 10.00 m con Av. Rivalpalacio; con una superficie de 261.50 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo se le hará en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que en treinta días comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos del artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 726.—4, 16 y 26 marzo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Expediente 918/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por VERONICA VEGA GONZALEZ, SERGIO BECERRIL ARCADIO, MELITON LINARES TEJAS endosatarios en propiedad de ELVIRA GARCIA DE GUADARRAMA y MARGARITA GUADARRAMA DE BARON, el ciudadano juez señaló las doce horas del día veintidós de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de una camioneta con capacidad de 35000 Kls, marca Ford, modelo 1978,

redillas, con número de placas KL7737 MEX-MEX, color roja, con motor hecho en México, con serie AC310563956, con Registro Federal de Vehículo número 4469426, debiéndose convocar a postores por medio de edictos, que se publicarán por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este H. tribunal, sirviendo de base para el remate la cantidad de (seis millones de pesos 00/100 M.N.), precio de avalúo, y será postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del avalúo.—Terango del Valle, México, a nueve de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

893.—13, 16 y 17 marzo

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente 2341/1990, ejecutivo mercantil, RICARDO ESTRADA VALLEJO contra VALENTIN HERNANDEZ MACEDO, primera almoneda, once treinta horas del día treinta de marzo del año en curso, automóvil marca Chevrolet Molibú, Landaw, modelo 1979, dos puertas, automático, de ocho cilindros, pintado de color azul cielo, con las siguientes características, Registro Federal de Automóviles número 4611597, serie número IT27LJM-100216, motor hecho en México presentando, motor para ajuste, golpe en salpicadera y defensa delantera derecha, cuarto y moldura rota delantera derecha, parabrisas estrellado, puerta derecha golpeada, celaveras traseras rotas, vestidura en color azul cielo en tela y vinil, rota en sus asientos y en el toldo, llantas las cuatro lisas, sin refacción, pintura opaca completamente, debido al estado climatológico, batería baja completamente, por lo que no se pudo comprobar su funcionamiento, faltando radio, moldura del medallón, manija y elevador en puerta izquierda, chapa de la cajuela péximo estado de uso que presenta el modelo de que se trata y el motor de ocho cilindros con el que cuenta que en la actualidad debido al alto costo de la gasolina, ya se han suprimido este tipo de motores, base: seis millones de pesos, se convocan postores,

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y tablas de avisos de este juzgado, dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica. 876.—12, 13 y 16 marzo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CHALCO****EDICTOS**

Exp. 182/92, GRACIELA SANDOVAL RODRIGUEZ, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble sin denominación especial, ubicado en la población de San Antonio, perteneciente al municipio de Tlalmarcalo, México, que mide y linda: norte: 69.45 m con calle Benito Juárez; sur: 69.45 m con propiedad de la señora Lucrecia Martínez; oriente: 12.80 m con calle de Matamoros; y poniente: 14.70 m con calle de Independencia.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 862.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 1984/91, ABEL RUIZ DE CHAVEZ PAQUENTIN, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado Coapexco, ubicado en la ciudad de Amecameca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 23.65 m con Río Coapexco; sur: 44.10 m con camino; oriente: 81.90 m con propiedad particular; y al poniente: en 74.90 m con Rosa Ma. Aldape Cantú.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 862.—11, 16 y 19 marzo

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTOS

Exp. 395/1011/91, GERARDO CAMACHO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble en San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango de Valle, mide y linda: al norte: 9.90 m con Pablo Camacho; al sur: 10.05 m con Apolinar Ramírez de Medisis; al oriente: 8.08 m con calle de Zaragoza; al poniente: 8.00 m con Teodorico Ramírez de Medisis, con superficie 80.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

770.—6, 11 y 16 marzo

Exp. 16/34/92, HUGO CRUZ Y CLARA LIGA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Texcalyacac, municipio de San Mateo Texcalyacac, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 18.10 m y 4.85 m con calle de Colón y Dionisio Martínez; al sur: 23.59 m con Cirilo Rojas otro; oriente: 11.20 m y 19.00 m con Dionisio Martínez y Eufrazio Zúñiga; poniente: 31.10 m con Pedro Zúñiga, superficie 663.76 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

770.—6, 11 y 16 marzo

Exp. 468/1210/91, OFELIA VAZQUEZ MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 89.00 m con Laurencio Montes de Oca; sur: 90.00 m y 40.00 m con camino; oriente: 71.00 m con camino; poniente: 30.60 m con Evangelina Vázquez; superficie 6,382.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 20 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

770.—6, 11 y 16 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLAINEPANTLA

## EDICTO

Exp. I.A. 12203/155/91, C. ANGEL BONILLA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio "El Camposanto", en el municipio de Atzacapán de Zaragoza, Méx., mide y linda: norte: 7.50 m y linda con Juan Rosales López; sur: 7.50 m y linda con calle; oriente: 18.00 m y linda con Luciana Leonor; poniente: en dos líneas de 10.00 m y linda con Abundio Buenrostro y 8.00 m y linda con Blanca Baurto. Con una superficie de: 135.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 31 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

787.—6, 11 y 16 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 1772/92, PEDRO ESQUIVEL VALLEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Morelos y 5 de Mayo, en la cabecera municipal, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.56 m con Av. José María Morelos; sur: 13.30 m con Salvador Arriaga; oriente: 17.25 m con Fernando Zarza; poniente: 17.25 m con calle 5 de Mayo; superficie aproximada de: 973.67 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de enero de 1992.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

773.—6, 11 y 16 marzo

Exp. 2925/92, ALFREDO ROGELIO SANCHEZ ZARZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Hermenegildo Galeana No 321, Cabecera, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 28.00 m con Alfredo Sánchez González; sur: 28.00 m con Hermelinda Sánchez González; oriente: 35.50 m con Alfredo Sánchez González; poniente: 35.50 m con calle Hermenegildo Galeana; superficie aproximada de: 994.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

773.—6, 11 y 16 marzo

Exp. 2926/92, ANA LILIA SANCHEZ ZARZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre Sur s/n., en la Cabecera, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 23.00 m con servidumbre de paso de la Av. 16 de Septiembre; sur: 28.00 m con Hermelinda Sánchez González; oriente: 32.00 m con Victor Manuel Sánchez Garza; poniente: 32.00 m con Alfredo Sánchez González; superficie aproximada de: 396.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca México, a 26 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

773.—6, 11 y 16 marzo

Exp. 1771/92, VICTOR MANUEL SANCHEZ ZARZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Av. 16 de Septiembre s/n., en la cabecera municipal, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 32.00 m con Alfredo Sánchez González; sur: 32.00 m con Hermelinda Sánchez González; oriente: 31.50 m con Av. 16 de Septiembre; poniente: 31.50 m con Ana Lilia Sánchez González en representación de su menor hijo Fernando García Sánchez; superficie aproximada de: 1,008.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de enero de 1992.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

773.—6, 11 y 16 marzo



Exp. 3971/92, GUADALUPE MARTINEZ VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., barrio de San Pedro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 82.20, 37.80 y 31.20 m con Reginaldo Alcántara, Máximo Martínez y Miguel Escorsi; al sur: 61.80 y 93.00 m con Benita Ramírez y Raúl Bernal; al oriente: 131.30, 124.00 m con Máximo Martínez y Leon Martínez, Miguel Escorsi y camino; al poniente: 97.80, 35.60 y 112.00 m con Reginaldo Alcántara, Benita Ramírez y Raúl Bernal; superficie 19,500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 774.—6, 11 y 16 marzo

Exp. 3972, FRANCISCO ROLANDO MANCILLAS ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., barrio de San Pedro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 29.10 m con Benita Ramírez e Isabel Estrada; al sur: 25.65 y 3.35 m con Pablo Ovando y camino; al oriente: 23.20 m con Ismael Estrada; al poniente: 14.10 y 9.10 m con Pablo Ovando y Federico Estrada; superficie 312.64 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica 774.—6, 11 y 16 marzo

Exp. 3973/92, MARIO ALBERTO PEREZ PANIAHUA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en d/c., Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 50.00 m con Gerardo López; al sur: 50.00 m con Samuel Tenorio; al oriente: 10.00 m con Samuel Tenorio; al poniente: 10.00 m con carretera Jesús María-Villa Victoria; superficie 500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 774.—6, 11 y 16 marzo

Exp. 3975/92, MIGUEL SANCHEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Paredón, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 605.00 m con Miguel Sánchez y Leona Malvárez; al sur: 537.80 m con Procoro Malvárez; al oriente: 198.00 m con Fidel González; al poniente: 235.80 m con Desiderio Estrada; superficie 123,849.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 774.—6, 11 y 16 marzo

Exp. 3976/92, OLIVERIO QUINTERO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 335.00 m con Miguel Vilchis; al sur: 275.00 m con camino; al oriente: 290.00 m con Leobardo Camacho; al poniente: 710.00 m con Efraín Camacho; superficie 152,500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 774.—6, 11 y 16 marzo

Exp. 3974/92, HECTOR SANCHEZ SEMMOLONI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Las Peñas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 54.00 m con José Luis Labastida; al sur: 54.00 m con Fidel Sánchez; al oriente: 35.00 m con Comisión Nacional; al poniente: 35.00 m con camino; superficie 1,890.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 3 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 774.—6, 11 y 16 marzo

Exp. 14617/91, GREGORIO APOLINAR CARREÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Centenario No. 9, en San Pedro Totoltepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 49.64 m con Anselmo Apolinar Carreño; al sur: 49.57 m con Natividad Apolinar Carreño; al oriente: 8.55 m con calle Centenario; al poniente: 8.55 m con Marciano Neri; con superficie 424.16 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 775.—6, 11 y 16 marzo

Exp. 14616/91, ANSELMO APOLINAR CARREÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Centenario No. 7, en San Pedro Totoltepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 49.70 m con Angel Apolinar, Carmelo Matías Apolinar y Cesárea Apolinar Carreño; al sur: 49.64 m con Gregorio Apolinar Carreño; al oriente: 8.55 m con calle Centenario, al poniente: 8.55 m con Marciano Neri; superficie de 424.26 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 775.—6, 11 y 16 marzo

Exp. 12860/91, JORGE REYES GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Pedro Ascencio, en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 24.00 m con Graciela Yedra Enríquez; sur: 24.00 m con Juan Reynaldo Arzate; oriente: 8.00 m con calle Pedro Ascencio; poniente: 8.00 m con Domingo Moreno Sánchez.

Superficie aproximada de: 192.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

786.—6, 11 y 16 marzo.

Exp. 12855/91, JACINTO MORENO AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la priv. Cuauhtémoc, en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.45 m con privada Cuauhtémoc; sur: 9.95 m con Jorge Flores Ovario Ocampo; oriente: 12.60 m con calle Cuauhtémoc; poniente: 12.40 m con Francisco Moreno Ayala

Superficie aproximada de: 139.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

786.—6, 11 y 16 marzo.

Exp. 12861/91, JUANA ELEAZAR QUIROZ GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Tajo denominado "El Caño", en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 8.30 m con el Dr. Santana; sur: 9.20 m con Aurelio Garcés Díaz; oriente: 21.70 m con Dr. Santana; poniente: 21.70 m con Amador Garcés Santana.

Superficie aproximada de: 191.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

786.—6, 11 y 16 marzo.

Exp. 12862/91, VENTURA GONZALEZ ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Venustiano Carranza, en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.90 m con Angel Alcántara; sur: 12.90 m con calle Venustiano Carranza; oriente: 13.40 m con Trinidad Alcántara Espinosa; poniente: 11.35 m con Salvador Torres Gómez.

Superficie aproximada de: 152.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

786.—6, 11 y 16 marzo.

Exp. 12865/91, JOSE LUIS VILLANUEVA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Rayón, en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 8.00 m con calle Rayón No. 8; sur: 8.00 m con Rafael Rangel; oriente: 18.00 m con Rafael Rangel; poniente: 18.00 m con Sergio García.

Superficie aproximada de: 144.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

786.—6, 11 y 16 marzo

Exp. 12867/91, ALFREDO ALBARRAN ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Rayón denominado "La Vereda", en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con calle Rayón; sur: 10.00 m con Guadalupe Espinosa de Albarrán; oriente: 20.00 m con privada de Rayón; poniente: 20.00 m con Guadalupe Espinosa de Albarrán.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

786.—6, 11 y 16 marzo.

Exp. 12868/91, MARIA CONCEPCION MARTIN VIDAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Guadalupe No. 115 en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 6.50 m con Carlota Zamudio Abelino y 9.50 m con Carlota Zamudio Abelino; sur: 16.00 m con Ernesto Gamba Albarrán; oriente: 10.00 m con Rubén Gamba; poniente: 6.90 m con Av. Guadalupe y 3.20 m con Carlota Zamudio Abelino.

Superficie aproximada de: 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

786.—6, 11 y 16 marzo.

Exp. 12872/91, ANASTACIO CALZADA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Galeana No. 100, en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 18.30 m con Angel Zarate V., sur: 18.30 m con Josefina Mendoza; oriente: 7.00 m con Darío Miranda; poniente: 6.70 m con calle Galeana.

Superficie aproximada de: 125.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

786.—6, 11 y 16 marzo.

Exp. 12875/91, ENRIQUE JAIME SANTANA ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calzada del Panteón, en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 28.95 m con Mario Campero; sur: 21.60 m con Hermilla Espinosa; oriente: 14.00 m con canal de agua; poniente: 12.00 m con calle Hidalgo.

Superficie aproximada de: 328.51 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

786.—6, 11 y 16 marzo.

Exp. 13961/91, MARIA MARCELA BERNARDA ALBARRAN FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en priv. sin nombre en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con privada sin nombre; sur: 10.00 m con Humberto Monroy Salazar; oriente: 20.00 m con Rubén García Sánchez; poniente: 20.00 m con Carlos García Sánchez.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

786.—6, 11 y 16 marzo.

Exp. 12853/91, BALTAZAR HERNANDEZ ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Morelos San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 25.75 m con Carmelo Hernández; sur: 25.75 m con Bertoldo Garcés; oriente: 9.90 m con calle Morelos; poniente: 9.90 m con Luis Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

786.—6, 11 y 16 marzo

Exp. 12858/91, CORNELIO MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Libertad No. 110, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 9.85 m con Elvira Martínez Anaya; sur: 9.85 m con Juan Vargas; oriente: 13.00 m con Hilario Anaya; poniente: 13.00 m con entrada de costumbre

Superficie aproximada de: 128.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

786.—6, 11 y 16 marzo.

Exp. 12866/91, LUZ MARIA VILLAREAL MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano Chico San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con Asunción Pineda; sur: 10.00 m con propiedad nueva sin nombre; oriente: 13.00 m con Guadalupe Martínez; poniente: 13.00 m con Antonio Albarrán.

Superficie aproximada de: 130.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

786.—6, 11 y 16 marzo.

Exp. 12870/91, PEDRO RENDON SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.00 m con privada particular (sin nombre); sur: 15.00 m con propiedad privada; oriente: 17.15 m con Juana Moreno Vda. de Espinoza; poniente: 16.60 m con Hilda Martínez Delgado y Emma Martínez Delgado.

Superficie aproximada de: 253.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

786.—6, 11 y 16 marzo.

Exp. 12874/91, MARIANA MENDOZA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 20.00 m con Julia Sánchez Solís; sur: 20.00 m con Sergio Gamboa Calderón; oriente: 9.00 m con Julia García Sánchez; poniente: 9.00 m con una privada.

Superficie aproximada de: 180.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

786.—6, 11 y 16 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE CHALCO

#### EDICTOS

N.A. 002369

Exp. 2480/92, C. JESUS MONTES DE OCA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Ayotzingo, mpto. Chalco, predio denominado "Pelaxtitla", mide y linda; al norte: 22.25 m con calle de La Cima; al sur: 22.25 m con Manuel Tapia; al oriente: 19.00 m con Angel Montes de Oca Vega; al poniente: 19.00 m con cuarta cerrada de La Cima.

Superficie: 422.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 24 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Victor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

787.—6, 11 y 16 marzo.

N.A. 002366.

Exp. 2479/92, C. FIDEL CERVANTES DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Gregorio Cuautzingo, Chalco, mide y linda; al norte: 41.00 m con José Dante Vázquez; al sur: 41.00 m con Agustín Flores; al oriente: 16.50 m con calle Mina; al poniente: 16.50 m con Juana Carbajal.

Superficie: 676.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 24 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Victor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

787.—6, 11 y 16 marzo.

N.A. 002380.

Exp. 2484/92, C. ANGELINA PADRON RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el poblado de Ozumba, mismo municipio, predio denominado "Tecuac Potrero", mide y linda; al norte: 6.40 m con calle Lázaro Cárdenas; al sur: 6.80 m con Leobardo Lima; al oriente: 28.40 m con Eusebio Martínez; al poniente: 28.60 m con Agustina Valencia. Superficie: 188.01 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 24 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Victor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

787.—6, 11 y 16 marzo.

N.A. 002381.

Exp. 2486/92, C. ROSALINDA MARTINEZ BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Adolfo López Mateos s/n, poblado de Ozumba, mismo municipio, predio denominado "Tecuac", mide y linda; al norte: 18.60 m con calle Adolfo López Mateos; al sur: 4.00, 4.20 y 4.00 m con calle Lázaro Cárdenas; al oriente: 1.70, 2.70, 3.70 y 5.00 m con calle Lázaro Cárdenas; al poniente: 12.60 m con Abdón Fidencio Reyes y Judith Martínez Reyes.

Superficie: 149.06 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 24 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Victor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

787.—6, 11 y 16 marzo.

N.A. 002379.

Exp. 2483/92, C. EUFEMIA PEREZ ESCOBAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Mateo Tocaico, municipio de Ozumba, predio denominado S/D., mide y linda; al norte: 40.00 m con Edilberto López Flores; al sur: 40.00 m con Alejandro Buendía Rojas; al oriente: 70.75 m con Antonio Domínguez; al poniente: 70.75 m con Edilberto López Flores y paso de privada de Ahuehuate.

Superficie: 2,830.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 24 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

787.—6, 11 y 16 marzo.

N.A. 002354.

Exp. 2180/92 C. FRANCISCA NOLASCO VDA. DE FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos s/n., en San Gregorio Cuautzingo, mpio. Chalco, predio denominado "Apanco", mide y linda; al norte: 43.72 y 96.28 m con recodo con Isabel Valencia V., al sur: 140.00 m con andador 3; al oriente: 7.35 m con Eusebio Rosas González; al poniente: 7.50 m con Av. Morelos s/n.

Superficie: 1,035.55 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 10 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

787.—6, 11 y 16 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O S

Exp. 30703, JAIME DOMINGUEZ JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal predio "El Torresco", en el municipio de Melchor Ocampo, mide y linda; norte: 13.50 m y linda con calle Manuel Acuña, sur: en dos tramos el primero 5.69 m y el segundo en 9.90 m y linda con Vicente Domínguez y Froilán D., oriente: 52.50 m y linda con Rafael Domínguez Díaz, poniente: en dos tramos, el primero 18.00 m y el segundo en 35.85 m y linda con Vicente Domínguez y Pedro Piña.

Teniendo una superficie de: 746.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx. a 29 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

787.—6, 11 y 16 marzo.

Exp. 30704, RANULFO GUERRERO GUERRERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Sanea Cruz, predio "El Tequimiu" en el municipio de Teoloyucan, mide y linda; norte: 101.20 m y linda con Gregorio Vargas, sur: 99.00 m y linda con Anastasio Calzada, oriente: 30.00 m y linda con Juan Calzada Pineda, poniente: 19.00 m y linda con camino público.

Teniendo una superficie de: 2,452.45 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx. a 29 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

787.—6, 11 y 16 marzo.

Exp. 30705, C. RUTILO FAUSTINO DIAZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas predio "Sin nombre" en el municipio de Tultitlán, Méx., mide y linda; norte: 9.00 m y linda con Deodoro Medina Aguilar, sur: 9.00 m y linda con Pascual Pérez Zarco, oriente: 9.00 m y linda con avenida Justo Sierra, poniente: 8.90 m y linda con Marcos Saavedra.

Con una superficie de: 80.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx. a 29 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

787.—6, 11 y 16 marzo.

Exp. 30706, SALUSTIA VIRGINIA CARRILLO GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal predio "Xometitla" en el municipio de Melchor Ocampo, mide y linda; norte: 43.00 m y linda con Teresa Ríos Viquez, sur: 43.75 m y linda con el mismo vendedor Juan Carrillo Serrano, oriente: 14.40 m y linda con calle primero de Mayo, poniente: 14.00 m y linda con Teodoro Ríos Ayala.

Teniendo una superficie de: 618.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx. a 29 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

787.—6, 11 y 16 marzo.

Exp. 30707, MAXIMINA EMELIA CARRILLO G., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal predio "Las Calaveras" en el municipio de Melchor Ocampo, mide y linda; norte: 35.00 m y linda con Angel Contreras Rodríguez, sur: 36.40 m y linda con propiedad del mismo vendedor, oriente: 20.00 m y linda con calle Lázaro Cárdenas, poniente: 20.00 m y linda con J. Guadalupe Prunedá Martínez.

Teniendo una superficie de: 714.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx. a 29 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

787.—6, 11 y 16 marzo.

Exp. 30708, MARIA MARGARITA ISIDORA CARRILLO GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lázaro Cárdenas S/N, predio "Las Calaveras" en el municipio de Melchor Ocampo, mide y linda; norte: 36.40 m y linda con Emilia Maximina Carrillo Gómez, sur: 37.50 m y linda con Anselmo Ríos Aguilar, oriente: 21.40 m y linda con calle pública Lázaro Cárdenas, poniente: 20.20 m y linda con J. Guadalupe Prunedá e Isaias Ramos.

Teniendo una superficie de 742.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx. a 29 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

787.—6, 11 y 16 marzo.

Exp. 30709, C. CELIA ALVAREZ DE ORTEGA. En representación del menor C. MAURICIO LUGO ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tenopalco predio, "Capultenco" en el municipio de Melchor Ocampo, mide y linda; norte: 12.00 m y linda con Juan Ortiz, sur: 12.00 m y linda con camino público, oriente: 52.00 m y linda con camino público, poniente: 52.00 m y linda con Celia Alvarez de Ortega.

Con una superficie de: 624.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx. a 29 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

787.—6, 11 y 16 marzo.

Exp. 30710, MARIA YOLANDA FERNANDEZ RIVERO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Xhacalco" en el municipio de Melchor Ocampo, mide y linda; norte: 32.84 m y linda con Rafael Rivero, sur: 29.52 m y linda con Rosa María Vda. de Riveroll, oriente: 35.00 m y linda con Sofía Rivero y con Idelfonso Rivero Cortés, poniente: 35.00 m y linda con calle Zaragoza.

Teniendo una superficie de: 1,032.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 29 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

787.—6, 11 y 16 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE LERMA

#### EDICTOS

Exp. 157/92, VICENTE BARRANCO TOVAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Anasco, municipio y distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 311.09 m con Porfirio Cruz, sur: 264.50 m con Eugenio Hernández Zarco e Hilario León de Jesús; oriente: 115.64 m con barranca; poniente: 49.70 m con Jesús Camilo, superficie: 27,253 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 25 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Melina Martínez Alva.—Rúbrica.

781.—6, 11 y 16 marzo

Exp. 164/92, VICENTE BARRANCO TOVAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Anasco, municipio y distrito de Lerma, Méx., que mide y linda; al norte: 120.00 m con Eugenio Hernández; sur: 103.00 m con propiedad particular; oriente: 125.00 m con barranca; poniente: 85.00 m con Micaela Alejandro; superficie de 11,850 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 26 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Melina Martínez Alva.—Rúbrica.

781.—6, 11 y 16 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

Exp. 94/246/92, MANUEL JUAREZ SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ma. Jajalpa, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; al norte: 32.80 m con Carlos Juárez Sánchez; al sur: 35.30 m con Virgilio Juárez y Felipe Rivas; al oriente: 9.50 m con Lázaro Juárez Sánchez; poniente: 11.05 m con calle Miguel Hidalgo; superficie aproximada 349.01 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 28 de febrero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

778.—6, 11 y 16 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE EL ORO

#### EDICTO

Exp. 656/91, HIGINIO CRUZ GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Escuela Santa Cruz Bonvatevi, municipio de Atlacomulco, México, distrito del Oro, mide y linda; al norte: 44.60 m con solar de Gregorio González Toral; al sur: 45.00 m con callejón; al oriente: 20.00 m con camino local; al poniente: 20.00 m con camino local.

Con una superficie aproximada de: 896.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, México, a 13 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

866.—11, 16 y 19 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTOS

Exp. 9883/91, REYES AGUIRRE HERNANDEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guerrero No. 303, en Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 14.50 m con calle Vicente Guerrero, sur: 14.50 m con Isaias Gómora González, oriente: 10.70 m con calle Isabel la Católica, poniente: 10.55 m con Jesús Aguirre Hernández.

Superficie aproximada de: 154.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

864.—11, 16 y 19 marzo,

Exp. 9882/91, JESUS AGUIRRE HERNANDEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guerrero No. 303 en Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 12.50 m con calle Vicente Guerrero, sur: 12.50 m con Isaias Gómora González, oriente: 10.55 m con Reyes Aguirre Hernández, poniente: 10.40 m con Isaias Gómora González.

Superficie aproximada de: 130.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

864.—11, 16 y 19 marzo,

Exp. 3997/92, PABLO REYES CHAVEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.00 m con Rosalva Camacho Rivera, sur: 15.00 m con Yolanda Montes de Oca, oriente: 15.00 m con Braulio Martínez Hernández, poniente: 15.00 m con calle privada S/N.

Superficie aproximada de: 225.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

861.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 4951/90, FRANCISCO JAVIER Y CARLOS MUÑOZ MENDIETA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 20.00 m con Angel Alcántara, 14.00 m con José Luis León, sur: 34.00 m con calle privada sin nombre, oriente: 11.80 m con José Luis León y 3.20 m con calle principal a la Peña, poniente: 15.00 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 345.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 4 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

854.—11, 16 y 19 marzo.

Exp. 2285/92, ANTONIO TORRES ALMAZAN promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Milpas de las Piedras" en Tecaxic, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 64.30 m con Río de Aguas Federales, sur: 41.00 m con Iglesia de La Merced, oriente: 90.40 m con Pascual Gutiérrez, poniente: 63.80 m y 28.40 m con camino que conduce a Almoloya de Juárez.

Superficie aproximada de: 4,992.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

855.—11, 16 y 19 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TIALNEPANTLA

#### EDICTOS

Exp. I.A. 4457/79/91, MARIA ELENA TOXILE TOXCOPYOA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación de Independencia S/N, San Lorenzo T, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con calle sin nombre, sur: 10.00 m con Lucas Martínez, oriente: 24.30 m con María Elena Toxile Toxcoyoa, poniente: 24.30 m con Teresa Medina.

Superficie aproximada de: 243.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

865.—11, 16 y 19 marzo.

Exp. I.A. 4464/86/91, MARIA MARTINEZ OROPEZA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hermenegildo Galeana S/N, El Gigante, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 35.13 m con calle Hermenegildo Galeana, sur: 32.50 m con Remedios Rodríguez Valdez, oriente: 32.50 m con camino sin nombre, poniente: 50.25 m con Juan Olvera Capetillo.

Superficie aproximada de: 1,449.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

865.—11, 16 y 19 marzo.

Exp. I.A. 4011/61/91, TERESA MARTINEZ DE ESPINOZA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Independencia No. 2 San Lorenzo, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con familia Estevez, sur: 10.00 m con privada de acceso, oriente: 21.65 m con propiedad del vendedor, poniente: 21.45 m con Agustín Guerrero.

Superficie aproximada de: 215.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

865.—11, 16 y 19 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE OTUMBA

#### EDICTOS

Exp. 2112/91, LORETO MUÑOZ JAIME promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Tecámac, municipio de Tecámac, de F. V. distrito de Otumba, mide y linda; norte: 20.00 m con Luz Zamora, sur: 20.00 m con Javier Santander, oriente: 20.00 m con Fidel Santander, poniente: 20.00 m con calle Francisco Villa, predio denominado "sin nombre".

Superficie aproximada de: 400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 28 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

865.—11, 16 y 19 marzo.

Exp. 2137/91, VICENTA GARCIA SANCHEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fraccionamiento Jardines Ojo de Agua, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 13.00 m con Boulevard Ojo de Agua, sur: 15.00 m con lote tres, oriente: 20.50 m con calle de Claveles, poniente: 22.50 m con lote dos, predio denominado "lote uno, manzana ciento cuarenta y dos".

Superficie aproximada de: 335.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 10 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

865.—11, 16 y 19 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTOS

Exp. 1658/91, BERNARDO TRUJILLO REA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 12.25 m con Eugenia Guadarrama Millán, sur: 12.30 m con calle Victoria, oriente: 6.07 m con Leonor Guadarrama Millán, poniente: 7.20 m con calle 5 de mayo.

Superficie aproximada de: 81.35 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 5 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

865.—11, 16 y 19 marzo.

Exp. 1644/91, JOEL PERALTA CHAVEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Ixtlahualzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 14.50 m con Gregorio Cruz, sur: 14.30 m con Manuel Cruz, oriente: 7.65 m con calle Cuauhtémoc, poniente: 7.65 m con Manuel Cruz.

Superficie aproximada de: 110.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

865.—11, 16 y 19 marzo.

Exp. 1645/91, C. JOEL PERALTA CHAVEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Santa Ana Ixtlahualzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 32.00 m con calle Alfredo del Mazo, sur: 11.20 m con Melesio García, oriente: 9.60 m con camino a Las Vegas, poniente: 42.40 m con Fortino García.

Superficie aproximada de: 561.60 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

865.—11, 16 y 19 marzo.

Exp. 1647/91, DAVID GUTIERREZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Simón del Alto, denominado "Plan de la Hacienda de Paxtia, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 80.00 m con José Castillo Célis, sur: 219.70 m con Eulogio Valdés Cedillo, oriente: 245.80 m con Andrés Castañeda y Rafael Castañeda, poniente: 216.00 m con Gelacio Castañeda.

Superficie aproximada de: 34,600,365 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

865.—11, 16 y 19 marzo.

Exp. 1648/91, C. MARDONIO GARCIA CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Santa Ana Ixtlahualzingo denominado "El Tanque", municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 72.10 m con camino sin número y 80.00 m con Abundio Cruz, sur: 137.50 m con Martín García y Jacinto García, oriente: 116.70 m con Jovita Cruz Lagunas y 61.00 m Eufemio Martínez, poniente: 150.00 m con Gabriel Chávez.

Superficie aproximada de: 15,803.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

865.—11, 16 y 19 marzo.

Exp. 1628/91, GUSTAVO ENRIQUEZ DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Santa María, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 90.00 m con Eliseo García, sur: 60.00 m con el señor Ismael Enriquez, 30.00 m con el señor Benjamín Enriquez, oriente: 90.00 m con el camino, poniente: 6800 m con Benjamín Enriquez, 22.00 m con Beatriz Enriquez.

Superficie aproximada de: 8,100.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

865.—11, 16 y 19 marzo.

Exp. 1650/91, GASPAR ISLAS SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 34.00 m con Rodolfo Estrada Colín, sur: 40.00 m con Felipe Guadarrama Gómez, oriente: 26.80 m con Eleuterio López García, poniente: 23.80 m con Rodolfo Estrada Colín.

Superficie aproximada de: 925.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

865.—11, 16 y 19 marzo.

Exp. 1642/91, JACINTO GARCIA VALERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Loma" Santa Ana Ixtlahualzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 140.00 m con Jacinto García y Ricardo Chávez, sur: 152.00 m con Alfredo Chávez, oriente: 60.00 m con Alfredo Chávez, poniente: 273.00 m con Martín García.

Superficie aproximada de: 24,309.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

865.—11, 16 y 19 marzo.

Exp. 1649, MARCOS HERNANDEZ TRUJILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble con casa habitación en él construida ubicado en La Finca, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 40.00 m con Juan Castañeda Vara, sur: 40.00 m con Francisco Hernández Becerra, oriente: 31.00 m con Severo Molina Vara, poniente: 31.00 m con camino.

Superficie aproximada de: 1,240.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

865.—11, 16 y 19 marzo.

Exp. 1631/91, SILVIA MEZA MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Llano", barrio de Santa María, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 15.00 m con Raúl Robles Guadarrama, sur: 15.00 m con el resto de la propiedad, oriente: 40.00 m con el resto del terreno y, poniente: 40.00 m con calle privada.

Superficie aproximada de: 600.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 4 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

865.—11, 16 y 19 marzo.

Exp. 1630/91, FILIBERTO BERNAL MERCADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble con casa habitación en el construida ubicado en San Francisco denominado "San Isidro", municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 11.06 m con María de Jesús Mendoza Estrada, sur: 11.00 m con Candelario Bernal, oriente: 6.00 m con Gudelia Pedraza, poniente: 6.00 m con calle vecinal.

Superficie aproximada de: 66.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

865.—11, 16 y 19 marzo.

Exp. 1629/91, JOSE GARCIA GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 15.00 m y colinda con propiedad del C. Gilberto Estrada Valdez, sur: 15.00 m y colinda con Propiedad del C. Irineo García Suárez, oriente: 7.50 m y colinda con propiedad del C. Irineo García Suárez, poniente: 7.50 m y colinda con un camino vecinal

Superficie aproximada de: 112.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 2 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

865.—11, 16 y 19 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE OTUMBA

#### EDICTOS

Exp. 2146/91, HECTOR TOMAS CORREA CONTRERAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 64.00 m con Simón Contreras, sur: 64.00 m con sucesión de Justino Flores, oriente: 30.00 m con calle, poniente: 30.00 m con Pablo Vázquez Vázquez.

Superficie aproximada de: 1920.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 5 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

865.—11, 16 y 19 marzo.

Exp. 2155/91, ALBERTO MARTINEZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de Cuautlancingo, municipio de Otumba, mide y linda; norte: 19.00 m con calle, sur: en dos lados el lro. 20.90 m con calle 2do; 52.20 m con Romualdo Mejía y Catalina Coronel, oriente: 71.80 m con calle, poniente: 81.40 m con calle.

Superficie aproximada de: 3,539.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 5 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

865.—11, 16 y 19 marzo.

Exp. 2156/91, RAFAEL GALINDO LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 15.10 m con calle San José, sur: 13.32 m con Francisco Serrano García, oriente: 7.66 m con José Luis Castillo Salas, poniente: 13.65 m con Francisco Castillo Salas, predio denominado "Era Zacualtitla".

Superficie aproximada de: 150.95 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 5 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

865.—11, 16 y 19 marzo.

Exp. 2157/91, RAFAEL GALINDO LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 18.90 m con calle San José, sur: 17.65 m con Francisco Serrano García, oriente: en Pancoupe con calle, poniente: 7.66 m con Rafael Galindo López, predio denominado "Era Zacualtitla".

Superficie aproximada de: 70.01 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 5 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

865.—11, 16 y 19 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

#### EDICTOS

Exp. 1259/91, FIDEL ARELLANO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad del Sifón, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 122.60 m con río, sur: 30.00 m, 51.00 m y 0.60 m con carretera, oriente: 53.00 m con río, poniente: 47.50 m con carretera a planta de bombeo.

Superficie aproximada de: 4,398.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

865.—11, 16 y 19 marzo.

Exp. 1247/91, DOMINGO SANCHEZ ARRIAGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en rancharía de San Antonio Hidalgo, municipio de Villa Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 119.50 m con Josefina Chao Vda. de Pliego, sur: 105.97 m con Josefina Chao Vda. de Pliego, oriente: 212.48 m con Josefina Chao Vda. de Pliego, poniente: 272.80 m con Rutilio Jordán.

Superficie aproximada de: 2.51 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

865.—11, 16 y 19 marzo.



Exp. 1248/91, PRIMITIVO CUEVAS CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Bonita, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 13.50 m con calle sin nombre, sur: 10.50 m con calle sin nombre, oriente: 20.00 m con Luisa Cuevas, poniente: 20.00 m con Jaime Lovera.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

865.—11, 16 y 19 marzo.

Exp. 1249/91, LUIS RODRIGUEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tacuitapan, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 200.00, 350.00, 150.00 y 250.00 m con Luis Rodríguez García, Ejido, Bardomiano Domínguez y ejido, sur: 360.00 y 230.00 m con comunidad de Tacuitapan y Cipriano de Paz, oriente: 250.00 y 307.00 m con ejido y Bardomiano Domínguez, poniente: 150.00, 219.00, 230.00 y 289.00 m con carretera a Tacuitapan, Abelardo Vences, Luis Rodríguez y Bardomiano Domínguez.

Superficie aproximada de: 212,390.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 9 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

865.—11, 16 y 19 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE CHALCO

#### EDICTOS

N.R. 002137.

Exp. 11762/91, C. OFELIA FIESCO HURTADO DE GLORIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 11, Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, mide y linda; al norte: 20.82 m con Gloria Fiesco Hurtado; al sur: 20.82 m con Cristina Ortega Isitas; al oriente: 14.28 m con Andrés Fiesco Hurtado; al poniente: 13.20 m con calle Hidalgo.

Superficie: 279.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 4 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

866.—11, 16 y 19 marzo

N.R. 002128.

Exp. 11747/91, C. DARIO FIESCO HURTADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Ixtapaluca, mpio. de Ixtapaluca, mide y linda; al norte: 24.05 m con Refugio Fiesco Hurtado; al sur: 24.10 m con Andrés Fiesco Hurtado; al oriente: 14.44 m con Gloria Fiesco Hurtado; al poniente: 14.25 m con calle Mima.

Superficie: 345.16 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 4 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

866—11, 16 y 19 marzo

N.R. 002145.

Exp. 11754/91, C. ARISTEO HERNANDEZ ANTONIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Río Frio, municipio de Ixtapaluca, mide y linda; al norte: 7.30 m con callejón de Iturbide; al sur: 14.00 m con Bartolo Segundo; al oriente: 16.00 m con calle Fco. I. Madero; al poniente: 15.90 m con Río.

Superficie: 169.86 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 12 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

866.—11, 16 y 19 marzo

N.R. 002129.

Exp. 11758/91, C. GLORIA FIESCO HURTADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 11, Ixtapaluca, mpio. de Ixtapaluca, mide y linda; al norte: 20.82 m con Irene Fiesco Hurtado; al sur: 20.82 m con Ofelia Fiesco Hurtado; al oriente: 14.44 m con Darío Fiesco Hurtado; al poniente: 15.50 m con calle Hidalgo.

Superficie: 270.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 12 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

866.—11, 16 y 19 marzo

N.R. 002096.

Exp. 11706/91, C. IRENE FIESCO HURTADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, mide y linda; al norte: 15.85 m con Refugio Fiesco Hurtado; al sur: 19.35 m con Gloria Fiesco Hurtado; al oriente: 13.10 m con Refugio Fiesco Hurtado; al poniente: 12.85 m con calle Hidalgo.

Superficie: 228.27 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 29 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

866.—11, 16 y 19 marzo

N.R. 002076.

Exp. 11699/91, C. MARGARITA SMYRNA SOLANO GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Coatepec, mpio. de Ixtapaluca, predio denominado "El Calvario", mide y linda; al norte: 35.27 m con Enrique Ríos; al sur: 34.00 m con Manuel Domínguez; al oriente: 10.00 m con avenida Morelos; al poniente: 10.00 m con Prima Barrera.

Superficie: 346.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 29 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

866—11, 16 y 19 marzo

N.R. 002084.

Exp. 11701/91, C. ANGELO CARRASCO CARRASCO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan Pozos, colonia Lindavista, poblado Ayotla, mpio. Ixtapaluca, mide y linda; al norte: 16.00 m con Sra. María Elena Lugo Mata; al sur: 16.00 m con calle Sierra Madre Oriental; al oriente: 10.00 m con Sra. María Elena Lugo Mata; al poniente: 10.00 m con calle Juan Pozos.

Superficie: 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 29 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

866.—11, 16 y 19 marzo

N.R. 002083.

Exp. 11700/91, C. ELISEO CARRASCO NICOLAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan Pozos, colonia Lindavista, poblado Ayotla, mpio. Ixtapaluca, mide y linda; al norte: 20.00 m con Sr. Roberto Hernández Ramirez; al sur: 22.00 m con calle Iztaccíhuatl; al oriente: 15.47 m con Sra. Virginia Martínez Hernández; al poniente: 7.30 m con calle Juan Pozos.

Superficie: 230.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 29 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

866.—11, 16 y 19 marzo

N.R. 002082.

Exp. 11698/91, C. JUAN CASTILLO BAZAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jazmín s/n., San Francisco Acuatla, mpio. de Ixtapaluca, mide y linda; al norte: 19.50 m con Luz Santana; al sur: 19.50 m con Julio García y Francisca Castillo; al oriente: 22.50 m con Francisco Castillo; al poniente: 22.50 m con calle sin nombre.

Superficie: 438.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 29 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

866.—11, 16 y 19 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O S

Exp. 1242/91, ALEJANDRO CUEVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Laborces, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 19.50 m con entrada y salida; sur: 19.38 m con Enoe Ramírez Varilla; oriente: 17.00 m con herederos del finado Angel Díaz; poniente: 17.00 m con entrada y salida.

Superficie aproximada: 330.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 29 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

866.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 1243/91, JESUS HERNANDEZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: dos líneas; 5.60 y 4.00 m con Gregorio Aguilar y la servidumbre de paso; sur: 9.60 m con Antonio Flores; oriente: dos líneas; 39.00 y 4.00 m con Justino Flores y Gregorio Aguilar; poniente: 43.00 m con Porfirio Lugo.

Superficie aproximada: 412.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 29 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

865.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 1214/91, CONCEPCION HERNANDEZ MONTERRUBIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Laborces San P. Cholula, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 27.33 m con Guadalupe Sandoval; sur: 27.26 m con Ramón Vázquez Lara; oriente: 43.60 m con Julián T. Peña; poniente: 43.60 m con Bárbara Hernández Monterrubio.

Superficie aproximada: 1,190.28 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 29 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

866.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 1215/91, FIDELA ROMERO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Lerma No. 131 Sn. P. Ch., municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 8.00 m con Juan Reyes Apolinar; sur: 8.00 m con Av. Lerma; oriente: 60.00 m con Fidel Juárez Romero; poniente: 60.00 m con Santiago Quiroz Díaz.

Superficie aproximada: 480.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 29 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

866.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 1216/91, FIDELA ROMERO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en a un lado de la Secundaria de San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 62.00 m con entrada de la Secundaria; sur: 62.00 m con Santiago Quiroz; oriente: 48.00 m con la Secundaria; poniente: 48.00 m con Juan Cortez.

Superficie aproximada: 2,976.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 29 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

866.—11, 16 y 19 marzo

Exp. 1217/91, ALICIA DEL PRADO PAVON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Leona Vicario No. 4 Bc. Sta. Ma., municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 25.15 m con Justini Godines Neri y Juan Neri Verdeja; sur: dos líneas: 12.52 m con Pablo del Prado Pavón y Héctor Gómez del Prado, 42.54 m con Guillermo del Prado Pavón; oriente: dos líneas: 9.85 m con calle Leona Vicario, 2.14 m con Guillermo del Prado Pavón; poniente: 10.00 m con Jesús Pavón. Superficie aproximada: 260.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 29 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva—Rúbrica

866—11, 16 y 19 marzo

Exp. 1218/91, BARBARA HERNANDEZ MONTERRUBIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores Sn. P. Ch., municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 27.33 m con Guadalupe Sandoval; sur: 27.26 m con Ramón Vázquez Lara; oriente: 43.60 m con Concepción Hernández Monterrubio; poniente: 44.40 m con Cecilia Hernández Mejía

Superficie aproximada: 1,188.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 29 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva—Rúbrica

866—11, 16 y 19 marzo

Exp. 1219/91, CECILIA HERNANDEZ MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores S. P. Choluila, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 27.33 m con Guadalupe Sandoval; sur: 27.26 m con Ramón Vázquez Lara; oriente: 44.40 m con Bárbara Hernández Monterrubio; poniente: 44.40 m con Juan Flores.

Superficie aproximada: 1,240.40 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 29 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva—Rúbrica

866—11, 16 y 19 marzo

Exp. 1220/91, LILIA FAUSTA GALICIA ALVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 12.00 m con René Hernández Nava; sur: 12.40 m con Francisco Neria Frejo; oriente: 10.10 m con calle Leona Vicario; poniente: 11.65 m con Francisco Montes.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 29 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva—Rúbrica

866—11, 16 y 19 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE IXTLAHUACA

#### EDICTOS

Exp. 536/91, ARTURO GOMEZ CASTRO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Endashi, San José Boqui, municipio de Jocotitlán, mide y linda; norte: dos líneas: 23.40 y 5.20 m con Carlos Castro Pérez y Paula Castro Gómez; sur: 24.30 m con camino vecinal; oriente: dos líneas: 14.05 y 17.15 m con Paula Castro Gómez; poniente: dos líneas: 33.90 y 12.50 m con camino vecinal.

Superficie aproximada: 973.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 13 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo—Rúbrica

866—11, 16 y 19 marzo

Exp. 537/91, CARLOS CASTRO PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Endashi, San José Boqui, mpio. de Jocotitlán, México, mide y linda; norte: 23.40 m con Fernando Dávila Monroy; sur: 23.40 m con Arturo Castro Gómez; oriente: 12.00 m con Paula Castro Gómez; poniente: 12.00 m con camino vecinal.

Superficie aproximada: 280.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 13 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo—Rúbrica

866—11, 16 y 19 marzo

Exp. 538/91, ROMAN ANTONIO FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Estapantongo, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda; norte: 162.00 m con barranca; sur: 48.00 m con Lázaro Balderas; oriente: 94.00 m con barranca; poniente: 55.90 m con Antonio Alvarez. Superficie aproximada: 7,869.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 13 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo—Rúbrica

866—11, 16 y 19 marzo

Exp. 539/91, MARIA ELENA GARDUÑO SALINAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, barrio San Joaquín municipio de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: 28.80 m con Abel Quijada; sur: 28.80 m con Emilio Jiménez; oriente: 27.00 m con Priscilliana Salinas García; poniente: 27.20 m con Dolores Ferrer.

Superficie aproximada: 780.48 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 13 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo—Rúbrica

866—11, 16 y 19 marzo

Exp. 540/91, JORGE FERMIN GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Manzanas, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 109.65 m con Alberto Martínez; sur: 114.70 m con camino Real y ejido de San Juan de las Manzanas; oriente: 67.30 m con camino Real que conduce al ejido de Emiliano Zapata; poniente: 41.00 m con Emiliano Onofre de la Luz.

Superficie aproximada: 6,074.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 13 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

866—11, 16 y 19 marzo

Exp. 541/91, AGUSTIN AGUILAR SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Ixtopantongo, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda; norte: 108.00 m con Ernesto Miguel Barrios; sur: 107.00 m con Dalbina Sánchez Mercado; oriente: 32.30 m con Silverio Cruz Rodríguez; poniente: 34.70 m con Río Lerma.

Superficie aproximada: 3,601.25 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 13 de noviembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

866—11, 16 y 19 marzo

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 1**

TEXCOCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

En la escritura número 11,597 del volumen 165 de fecha veintinueve de febrero de mil novecientos noventa y dos, se radicó ante mí la sucesión testamentaria a bienes de la señora ADELA COLGON ESPINOZA, aceptando los herederos la herencia y reconociendo sus derechos hereditarios, el albacea aceptó el cargo y formará el inventario correspondiente.

Para su publicación por dos veces consecutivas de siete en siete días.

Texcoco, Méx., a 29 de febrero de 1992.—Atentamente.

761.—5 y 16 marzo

**PARAMUNICIPAL ACUTZILAPAN, S.A. DE C.V.**

Toluca, Méx., a 11 de marzo de 1992.

A LOS ACCIONISTAS DE LA EMPRESA  
PARAMUNICIPAL ACUTZILAPAN, S.A. DE C.V.  
SE LES EXTIENDE LA SIGUIENTE:

**CONVOCATORIA.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 178, 179, 180, 181, 182 y 183 y demás relativos aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se les convocan a los señores accionistas de la empresa PARAMUNICIPAL ACUTZILAPAN, S.A. DE C.V., con domicilio en Km. 12.5 carretera Atlacomulco, Villa del Carbón, Santiago Acutzilapan, Méx., a la asamblea que con carácter de final habrá de llevarse a cabo el día 30 de marzo de 1992, a las 10:00 horas la primera convocatoria y a las 10:30 la segunda convocatoria, con el quórum que se presente tomándose como válidos todos los acuerdos que se tomen, en las oficinas del liquidador de Empresas Paramunicipales, ubicadas en avenida Allende No. 124, 2o. piso de la Ciudad de Toluca, Méx., bajo la siguiente:

**ORDEN DEL DIA.**

- I.—LISTA DE ASISTENCIA.
- II.—ACUERDO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION DEFINITIVA.
- III.—PRESENTACION DEL BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
- IV.—ASUNTOS GENERALES.

A T E N T A M E N T E .

C.P. ALVARO MARQUEZ TERRONES.—Rúbrica.

LIQUIDADOR DE EMPRESAS PARAMUNICIPALES.

953—16 y 23 marzo.

**NOTARIA PUBLICA No. 3**

TEXCOCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 17363/277, de fecha 28 de febrero de 1992, se radicó ante mí la Sucesión Testamentaria de la señora MARIA DOLORES MALDONADO LOPEZ, aceptando los herederos JOSE CRUZ y LUCIA de apellidos MALDONADO SUAREZ la herencia; manifestando el señor JOSE CRUZ MALDONADO SUAREZ, que acepta el cargo de albacea y que procederá a formar el inventario respectivo.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEXCOCO,  
ESTADO DE MEXICO.

LIC. JUAN CARLOS PALAFOX VILLALVA.—Rúbrica.

Para que se publiquen dos veces de siete en siete días.

932.—16 y 25 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 8**

CUAUTITLAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura 12,435, extendida el 21 de febrero de 1992, ante mí y en el protocolo a mi cargo, don JESUS GONZALEZ MARTIN, radicó la sucesión testamentaria de su finada esposa doña SARA GONZALEZ BARBA DE GONZALEZ, reconoció la validez de su testamento público abierto otorgado por la propia doña SARA GONZALEZ BARBA DE GONZALEZ, en instrumento diez mil cuarenta y tres, expedido el 29 de marzo de 1990, también ante mí, aceptó la herencia instituida en su favor y el cargo de albacea que le fué conferido, protestando su fiel y leal desempeño, agregando que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Atentamente, Notario Público Número Ocho del distrito de Cuautitlán, Estado de México, Lic. Alvaro Muñoz Arcos.—Rúbrica.

921.—16 y 25 marzo

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 8**

CUAUTITLAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura 12,037, extendida el 4 de enero de 1992, ante mí, don JAVIER ALFONSO, doña MARJA DEL PILAR y don GUILLERMO ARAGON MOLINA, radicaron en el protocolo a mi cargo la sucesión testamentaria de don EDUARDO ALFONSO ARAGON SANCHEZ, reconocieron la validez del testamento público abierto otorgado por éste, en instrumento 2,479 extendido el 29 de septiembre de 1984, también ante mí, aceptaron la herencia, se reconocieron recíprocamente sus derechos hereditarios en esa sucesión, y doña MARIA DEL PILAR ARAGON MOLINA aceptó además el cargo de albacea que le fue conferido y protesto su fiel y leal desempeño, manifestando que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Atentamente, El Notario Número Ocho del distrito de Cuautitlán, Estado de México, Lic. Alvaro Muñoz Arcos.—Rúbrica.

922—16 y 25 marzo

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 8**

CUAUTITLAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura 12,240, extendida el 11 de diciembre de 1991, en el protocolo a mi cargo y ante mí, doña ROSA DELGADO SANCHEZ VIUDA DE SANCHEZ, radicó la sucesión testamentaria de don PEDRO SANCHEZ MENDOZA, reconoció la validez del testamento público abierto, otorgado por éste, en instrumento 10,469, extendido el 14 de julio de 1990, también ante mí, aceptó la herencia instituida en su favor y el cargo de albacea que le fue conferido, protestando su fiel y leal desempeño, agregando que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Atentamente, El Notario Número Ocho del distrito de Cuautitlán, Estado de México, Lic. Alvaro Muñoz Arcos.—Rúbrica.

923—16 y 25 marzo

## PROMOCIONES FORMULA MEXICANA, S.A.

AV. DEL CRISTO NO. 25, XOCOYAHUALCOY EDO. DE MEXICO  
C.P. 54000 TEL. 572 50 68

ACTIVOCIRCULANTE.

CAJA	898,257.	
BANCOS	6'853,864.	
CLIENTES	24'500,000.	
DEUDORES DIVERSOS	<u>4'244,822.</u>	36'496,943.

DIFERIDO

GASTOS DE ORGANIZACION	8,004.	
-RVA.AMORT.G. DE ORG.	<u>4,289.</u>	<u>3,715.</u>
SUMA EL ACTIVO		36'500,658.

=====

PASIVOCIRCULANTE


IMPUESTOS POR PAGAR	6'766,930.	
ACREEDORES DIVERSOS	<u>13'725,000.</u>	20'491,930.


CAPITAL

CAPITAL SOCIAL	175,000.	
APORT. A DIC. DE SOCIOS	9'825,000.	
RESULT. EJERC. ANTS.	- 907,266.	
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>6'915,994.</u>	<u>16'008,728.</u>

SUMA PASIVO Y CAPITAL		36'500,658.
-----------------------	--	-------------

=====

  
ING. BERND CHRISTIAN NITZKE M.  
ADMINISTRADOR UNICO

  
C.P. MA. LUISA ROMERO G.  
CONTADOR GENERAL

## PROMOCIONES FORMULA MEXICANA, S.A.

CALLE DEL CRISTO NEGRO, S/N, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE DE MEXICO  
C.P. 54000 TEL. 5 23 24 24

Tlalnepantla, Edo. de México Noviembre 4, 1991

## AVISO DE TRANSFORMACION

En asamblea general extraordinaria de accionistas de " PROMOCIONES FORMULA MEXICANA, SOCIEDAD ANONIMA, celebrada el 10 de octubre de 1991, se tomó el acuerdo de transformar a la sociedad en " SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ", reformándose la totalidad de sus estatutos.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 223 de la -- Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace esta publicación con juntamente con el último balance de la Sociedad.

A T E N T A M E N T E

El Delegado de la Asamblea.  
JORGE GOMEZ GUTIERREZ

PARAMUNICIPAL NANCHITITLA, S.A DE C.V  
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991.  
 BALANCE FINAL DE LIQUIDACION  
 ( EN MILES DE PESOS )

ACTIVO:

CORTO PLAZO:		45'103
CUENTAS POR PAGAR	21'076	
ACREEDORES DIVERSOS	24'027	
SUMA DE PASIVO		45'103
CAPITAL CONTABLE		( 45'103 )
CAPITAL SOCIAL	69'134	
CAPITAL EXHIBIDO	69'134	
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(257'777)	
RESULTADO DEL EJERCICIO	143'540	( 114'237 )
SUMA PASIVO MAS CAPITAL	0	0

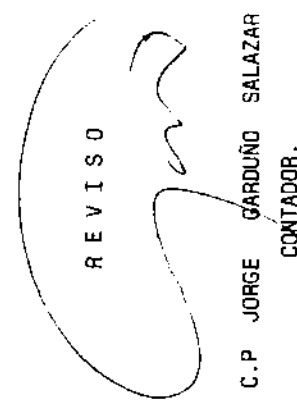
SUMA TOTAL DE ACTIVO:

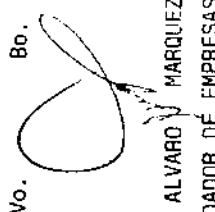
0

=====

E L A B O R O

C.P JOSE ALFREDO CORREA MARTINEZ  
 (  )  
 CONTADOR

  
 R E V I S O  
 C.P JORGE GARDUÑO SALAZAR  
 CONTADOR.

Vo.  Bo.  
 C.P ALVARO MARQUEZ TERRONES  
 LIQUIDADOR DE EMPRESAS PARAMUNICIPALES.



DELEGACION DEL ESTADO DE MEXICO  
SUBDELEGACION TLALNEPANTLA  
COORDINACION DE FINANZAS  
OFICINA PARA COBROS MEX 1502

CONVOCATORIA PARA REMATE

A las 11 horas del día 30 de marzo de 19 92, se rematarán al mejor postor en el domicilio de VIA DR. GUSTAVO BAZ ESQ. FILIBERTO GOMEZ-Tlalnepantla, Edo. de México, C.P. 54030, los bienes que abajo se listan y que se encuentran depositados en Emilio Cárdenas s/n, esq. Dr. Gustavo Baz, Tlalnepantla, Estado de México, sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes deberán presentar las posturas con los Certificados de Depósito expedidos por Nacional Financiera, S. A., garantizando el 10 % del importe de la Base del Remate como lo establece el Artículo 181 del Código Fiscal de la Federación. Se admitirán éstas hasta las 15 horas del día anterior al remate.

Los escritos de postura deberán contener los siguientes datos: nacionalidad actual, nombre completo, edad, número de Registro Federal de Causante estado civil, ocupación, domicilio, cantidad que ofrezcan por los bienes objeto del remate conforme a lo dispuesto en el Artículo 182 del Código Fiscal de la Federación.

PRIMERA ALMONEDA

EXPEDIENTE, BIMESTRE, CREDITO, IMPORTE, DEUDORA,	BASE DEL REMATE	POSTURA LEGAL
C55 11102 10, 1/87, 871072186,	\$8'884,591.00	

VIDRIERA OCCIDENTAL, S.A. DE C.V.  
=====

UNA RETROEXCAVADORA, MARCA MASSEY FERGUSON, MOD. MF50, DE 4 CILINDROS, CON MOTOR, MARCA PERKINS -- MF50, SERIE 50827053MFA, EN COLOR AMARILLO, FUNCIONANDO . . . . . \$35'000,000.00 \$23'333,333.00

=====  
LO QUE SE PUBLICA EN SOLICITUD DE POSTORES.

TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO, A 18 DE FEBRERO DE 1992

A T E N T A M E N T E  
"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"

LIC. RAUL FLORES ESTRADA  
EL JEFE DE LA OFICINA